COMUNICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Capiatá, 04 de julio de 2019.-

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Capiatá, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16º *in fine* de la Ley No. 2.051/03 y Dto. Reglamentario No. 21.909/03, nos dirigimos a Usted a fin de comunicar que en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 77/2019 implementado por esta institución para BACHEO DE CALLES CON CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE – ID Nº 366132**,** se dictó la Resolución IM Nº 5139/2019, en cuya parte resolutiva expone cuanto sigue:

Art. 1º. ADJUDICAR A LA EMPRESA TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA – RUC: 80005531-4, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 77/2019 PARA BACHEO DE CALLES CON CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE – ID Nº 366132, según el siguiente detalle: Adjudicación: POR EL TOTAL. Monto mínimo adjudicado: Gs. 80.000.000.- (guaraníes ochenta millones). Monto máximo adjudicado: Gs. 160.000.000.- (guaraníes ciento sesenta millones).

Atentamente.

RAFAEL ANTONIO ZARATE LOPEZ
Secretario General

LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS
Intendente Municipal